ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021-2022

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 15 días del mes de marzo de 2022, siendo las 12:00 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera presencial en el lugar que ocupa la sala de juntas del edificio Country Courts, ubicado en Boulevard Pedro Infante número 2911, interior 501, Desarrollo Urbano Tres Ríos, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del periodo 2021-2022, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y verificativo de quorum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión ordinaria del CPC;
4. Informe del seguimiento a la Recomendación "Canales de denuncia ciudadana"
5. Reporte de la Mesa de Trabajo en colaboración con la Auditoría Superior del Estado, con Titulares de los Órganos Internos de Control y otros Servidores Públicos de los Ayuntamientos del Estado de la Zona Centro.
6. Reporte del seguimiento de la estrategia para el nombramiento de las y los ciudadanos a que hace referencia los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
7. Comentarios respecto al documento "Convenio de colaboración para la acreditación de asociaciones civiles, organizaciones empresariales y de transporte, colegios e instituciones académicas, del Estado de Sinaloa.
8. Presentación y en su caso aprobación el "Proyecto de creación de la **Red de Participación Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa".**
9. Asuntos generales
   - Información sobre mecanismo de revisión entre pares Art. 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) por sus siglas en inglés.
10. Atención a comentarios de nuestros seguidores de Facebook.
11. Clausura de la Sesión.

La Séptima Sesión Ordinaria es presidida por la Licenciada Soledad Astrain Fraire en su carácter de presidenta de este Órgano Colegiado, misma que verificó el quorum legal con asistencia de sus integrantes.
Durante el desarrollo de la sesión los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

Se aprobó por unanimidad el Orden del día;

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión ordinaria del CPC;

Se tiene por presentado el Reporte de seguimiento a la Recomendación "Canales de denuncia ciudadana", por parte del Mtro. Fernando Ruiz Rangel, en el que informa como vamos con la implementación de esta RNV que respondieron aceptar y modificar sus páginas oficiales, para poner a la disposición de la ciudadanía un portal de denuncia visible desde la página de inicio oficial y además que cumpliera con los criterios de la RNV, 18 presidentas y presidentes municipales respondieron, 17 la aceptaron, y ya se recibieron 2 planes de trabajo, 16 reuniones de instalación via Zoom de los grupos de trabajo.

Se tiene por presentado el Reporte de la Mesa de Trabajo en colaboración con la Auditoría Superior del Estado, con Titulares de los Órganos Internos de Control y otros Servidores Públicos de los Ayuntamientos del Estado de la Zona Centro, por parte de la licenciada Soledad Astrain Fraire, que informa: Este evento se realizó el 15 de febrero y reunió a servidores públicos de 7 Ayuntamientos del Centro del Estado: Navolato, Mocorito, Badiraguato, Cosalá, Elota, Salvador Alvarado y Culiacán. A este evento fueron convocados los titulares de los OIC, tesoreros y directores de obra pública de estos ayuntamientos y su objetivo fue dar claridad al proceso de solventación de las observaciones y recomendaciones que resultan de la fiscalización de la cuentas públicas.

Se agradece al Presidente Municipal de Culiacán Jesús Estrada Ferreiro por habernos acompañado en la inauguración y además facilitar el equipo técnico y humano, así como a la Titular del OIC Lic. María Esther Bazúa Ramírez por su valiosa colaboración. Se hace la aclaración que nos falta realizar la mesa de trabajo de la zona norte.

Se tiene por presentado el reporte del seguimiento de la estrategia para el nombramiento de las y los ciudadanos a que hace referencia los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por parte de la licenciada Soledad Astrain Fraire, que comparte la información en un cuadro Excel.

Por parte de las y los titulares de OIC de Ahome, Badiraguato, Choix, Concordia, Culiacán, El Fuerte y Sinaloa, aún no se ha recibido la información del número de Comités de obras que se constituirán en los respectivos Municipios, por que lo que

no se ha solicitado por parte de este CPC, el envío de propuestas de ciudadanas y ciudadanos para designar a 3 que se integrarán a los Comités de Obras. Tal como lo indica la estrategia propuesta por este CPC y aprobada en reunión de trabajo con titulares de OIC.

Los titulares que ya informaron a este CPC mediante oficio, el número de Comités de Obras que se constituirán en sus municipios son:

- Un sólo Comité: Angostura, Cosalá, El Rosario, Elota, Escuinapa, Guasave, Salvador Alvarado y San Ignacio.
- Dos Comités: Mazatlán, Navolato.

Se informa también que los titulares del El Rosario y San Ignacio, refieren en oficio que al cierre de la convocatoria no han logrado acreditar los organismos que refiere la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (LOPSRM).

Se informa que por parte del Congreso del Estado no se ha recibido el envío de expedientes de ciudadanas y ciudadanos propuestos por los organismos para que este CPC realice la tarea de seleccionar a 3 ciudadanos para integrar en el Comité de Obras del Poder Legislativo.

En el Caso de Poder Ejecutivo, la STRC no ha enviado el oficio de el número de Comités de Obras que se constituirán.

Comentarios respecto al documento "Convenio de colaboración para la acreditación de asociaciones civiles, organizaciones empresariales y de transporte, colegios e instituciones académicas, del Estado de Sinaloa". Documento enviado por la STRC al correo electrónico contacto@cpcsinaloa.org. Se acuerda dar respuesta por correo electrónico en el que se emitirá la opinión del CPC, ya que no somos firmantes. La única observación de parte del Comité de Participación Ciudadana al clausulado de dicho convenio, es que el referido instrumento legal reconoce a las organizaciones suscriptoras la facultad de seleccionar a los ciudadanos que integrarán el comité de obra, siendo el caso que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 35 dispone que es el Comité de Participación Ciudadana el órgano que debe hacer la elección de integrantes ciudadanos. Las organizaciones interesadas y acreditadas, únicamente deberán formular las propuestas de ciudadanos.

Presentación y en su caso aprobación el "Proyecto de creación de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa". En este punto se informó por parte de la licenciada Soledad, que se compartió en sus correos electrónicos un Proyecto de creación de la "Red de Participación Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa", que contiene 5 documentos: Lineamientos, convocatoria, formulario de registro, fichas técnicas para las subredes: sociedad civil organizada, académica, empresarial y profesionistas. Se hace referencia a que estos documentos fueron elaborados con base en una propuesta que hace la Comisión de vinculación de la Red de Comités de Participación ciudadana presentada en la Junta de Presidentes, y para dar cumplimiento a una de las atribuciones del CPC.

Se acordó que en reunión de trabajo este CPC definirá la estrategia para trabajar en el cumplimiento de esta atribución.

En asuntos generales se brindó información relativa al mecanismo de revisión entre pares Art. 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) por sus siglas en inglés, la visita in situ al Estado de Oaxaca, será del 29 de marzo al 1 de abril del presente año.

Siendo las 13:05 horas del día 15 de marzo, se da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del periodo 2021–2022, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA

Soledad Astrain Fraire
Presidenta de CPC

Sergio Avendaño Coronel
Integrante CPC

Fernando Ruiz Rangel
Integrante CPC